

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—DOMINGO 11 DE JUNIO DE 1893

NUM. 110.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquete de 25 números 75

Grand Cremant
Doet Chaudon, de Epernay
Imperial

Depositario en Gerona,
Don José Norat, Rambla de
la Libertad.

PELUQUERIA
DE LA

Real Casa

Agua Silvana vegetal

para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente espectáculo se halla en venta en la ciudad y el exterior de la Real Casa.

Rambla de la Libertad 24
Gerona.

Al por mayor y menor, grandes rebajas.
También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA
INSTANTANEA

Gran Almacén

DE MUEBLES DE EBANISTERIA

Grandey variado surtido de sillerías, carpintería, decorados de habitaciones todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Pruneda

Calle Cort Real, núm. 19
GERONA.

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Fortunato
CUARENTA HORAS.
En la Iglesia de San Felix.

EL CORREO DE GERONA

Se vende en el kiosko de

EL NOTICIERO UNIVER-

SAL en la Rambla de Santa

Monica frente al Teatro Prin-

cipal.

BARCELONA

PERIODISMO EN ESPAÑA

AL SR. D. PEDRO CAML.

«Los artículos escritos para la prensa solo deben vivir como las rosas: una vez»

(Hector F. Varela).

El dicho de aquel ilustre y malo.

periodista argentino sirva de

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	T. rde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44	6 — 2	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

GRAN HOTEL

RESTAURANT CONDAL

23, BOQUERIA, 23—BARCELONA—2, PLAZUELA DEL PINO, 2

GOSTA, CASANOVAS Y COMPANIA

Magnífico edificio construido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salón de lectura, teléfono y demás instalación eléctrica. **Cocina española y francesa.** Comidas y Banquetes á todas horas. Este establecimiento reunirá toda clase de comodidades á pesar de su **MODICIDAD EN LOS PRECIOS** al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajeros de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes.

TINTORERIA

DE

Jaime Muntané

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

CORSETERIA

de

DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA

ELEGANCIA



PERFECCION

ECONOMIA

BUEN GUSTO

CORSÉ HIGIÉNICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

ZAPATERIA

DE **VENTOS. (hijo)**

Surtido completo de Calzado para Calleto, Señora y niños de ambos sexos Botinas para Caballero desde 7 pesetas 11. id, Señora » 6 » y para niños desde 1 peseta 50 cénts. en adelante

Constrúyese toda clase de calzado á medida, contando con todos los adelantos modernos para servir bien á lo mas existente de la alta Sociedad.

CIUDADANOS, 4 GERONA.—

CENTRO GENERAL

DE

NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

Alfonso de Batlle y Comp.

CIUDADANOS, 16.

GERONA.

prefacio á estas líneas, y conste que las escribo á vuela pluma, como dicen nuestros colegas madrileños y bajo la impresion de la «Carta abierta» que me ha dirigido un estimable compañero, lo que agradezco, aun que rehuyo el *bombo*, el *jabón* y el *reclamo* y solo aspiro á que mis pobres escritos concebidos al vapor, fugaces y ligeros vivan lo que las simpáticas y hermosas rosas, lo que la inocencia en la frente de la virgen: una mañana.

«El periodismo en España» es asunto delicado por lo que de cerca nos toca y que puede enumerarse en dos palabras: habitantes que no saben leer ni escribir. 11, millones; vida del periodismo en provincias, nula; diarios de gran tirada *El Imparcial* y *El Liberal*, enanos colosos de la prensa nacional (76 á 80.000 ejemplares cada uno), es decir, el tiraje del *Eco de las Zapateros de Lion* y del *Correo de la moda* de los modistos de Paris.

Quienes leen en España, donde están los suscriptores de los periódicos?

Escasamente quedan unos cuatro millones de lectores y esos héroes, los elegidos de entre la ignorancia general, bien merecida se tienen la cruz de San Fernando.

Pero no entra por nuestro ánimo el deseo de exponer un juicio crítico del periodismo, especificar las causas de este pobre nivel intelectual de España; que esto es materia de la legislación sobre instrucción pública, pues si los gobiernos dejan morir de hambre á los maestros, bien merecido tenemos todos que las escuelas sean depósito de piedras berroqueñas, colegios electorales y centro de comilonas políticas.

El movimiento medio periodístico en España acusa, uno por cada 15, 106, habitantes, que distribuida la composición en las cajas, corresponde una letra escasamente por individuo.

¿Cuanta ciencia aprenderá, Dios mío, uu español con la letra B. por ejemplo? Pues cuando menos sabra que la B. es inicial de un solpedeo; cosa ignorada acaso por los fósiles del consejo superior de instrucción pública, que llaman á los periódicos, *los papeles*.

Los *papeles*, si, que aqui y en todas partes son poderosos elementos de cultura, vehículos del progreso que difunden desde las estepas de Castilla á los ármenes andaluces, del cabo de Creus al Finisterre, la luz de la verdad, la belleza y el bien.

Así, según los datos que en 1887 remitiéron los gobernadores á la extinguida dirección general de instrucción pública, se publica en la Península, islas Baleares y Canarias, sin contar la prensa filipina, cubana y puertorriqueña, 1,128 periódicos distribuidos en esta forma:

Políticos	Monárquicos.	359
	Republicanos	138
Religiosos.		118

Masónicos	8
Intereses locales, morales y materiales	158
Organos del ejército y armada	9
Científicos y artísticos	234
Administrativos	17
Festivos y satíricos	33
Teatrales	6
Noticieros sin los de <i>Mencheta</i>	37
Taurinos	6
De Sport	3
Defensores de la Agricultura industria y comercio.	2
El <i>Diario Mercantil</i> de Barcelona y <i>El Comercio de Andalucía</i> .	
Desde luego se hecha de ver la preponderancia de la prensa política que en este país lo es todo, clasificándose en tantas matices como el iris;	
Prensa monárquica	Ministeriales. 50 Calificados. 231 Independientes. 78
Prensa republicana	Posibilistas. 27 Fracciones rojas y menos rojas. 41 Sin calificar. 70
Aqui la prensa política lo ha he	

lo todo, nos ha traído la democracia con Castelar desde las columnas de *La Discusión*, ha servido de escabel á las grandes figuras parlamentarias, y ha sido, en fin, inmenso criadero de congresos y otras artificiales despoblado las universidades y llenando de jóvenes periodiqueros las oficinas de Estado, de la provincia y del municipio.

He aquí todo el cuadro comparativo de *El Periodismo en España*.

RAMON COMTE,

10 Junio 93.

CONFLICTOS POR UNA BODA.

Los principios ingleses y la Corte de BERLIN.

Todos los incidentes que se refieren al próximo matrimonio del duque de York con la princesa May de Teck, son objeto preferente de la atención pública, dada la verdadera simpatía que experimenta el pueblo británico por los futuros consortes.

Uno de los que preocupan más los círculos de la corte es el referente á la actitud adoptada por el emperador Guillermo en este asunto.

Sabido es que el joven emperador alemán, con su manía de inmiscuirse en todo, había pretendido convencer á su augusta abuela la reina Victoria de la oportunidad de una alianza matrimonial con Alemania, y se había empeñado en ofrecer al duque de York la mano de su propia hermana política, la princesa Teodora Adelaida de Slesvig-Holstein-Sonderbourg.

La reina Victoria, resuelta á dar satisfacción á los deseos unánimes de la opinión que, cansada de alianzas extranjeras, clama desde tiempo inmemorial por ver al heredero del trono casarse con una princesa de sangre y educación inglesa, opuso la negativa más resuelta á los proyectos del emperador Guillermo.

Este, á su vez, rompió toda clase de correspondencia privada con su abuela, y llevó las muestras de su enojo hasta el punto de no visitarla en Florencia, durante la última jornada de la corte alemana en Italia.

Muy resentida por esta falta pública de atención ha quedado la venerable soberana de Reino Unido, y así lo ha manifestado á varias personas de su mayor intimidad.

La cuestión se resume hoy en saber si en vista del carácter agudo que ha tomado este conflicto de familia, podrá la diplomacia resolver en bien de los intereses políticos lo que tan hondamente ha herido la vanidad de Guillermo II.

En este sentido se está trabajando para que por lo menos asista el emperador á las fiestas públicas del matrimonio de nuestros príncipes. Pero todavía nada hay resuelto sobre el particular.

CRONICA.

La Administración de «El Correo de Gerona» participa á los suscriptores de la localidad que quieran salir á veranear, que mediante aviso se les remitirá el periódico sin aumento de precio en la suscripción.

De 5 á 7 de esta tarde la banda del regimiento de Guipúzcoa ejecutará en el paseo central de la Dehesa las siguientes piezas:

1. Paso doble.
2. Patrulla turca.
3. Fantasia Manón.
4. Fantástico, Americana.
5. Gavota de «El Arca de Noé».

A buena hora mangas verdes, como dice el adagio castellano.

Ayer se expidieron á gran velocidad, para atenuar en lo posible la enorme plancha que han hecho los Ripollenses, telegramas de invitación á las autoridades provinciales y á la Comisión de Monumentos de esta capital, para asistir á la solemne recepción de los restos mortales del Monarca catalán Ramón III.

En cuanto se refiere á la invitación que ha recibido la Diputación provincial, nada tenemos que exponer; pues sabemos positivamente que nuestra Diputación correspondió á tan «galante y oportuna invitación» como se merecía, no la falta de atención que se debe tener hacia sus paisanos; sino la falta del cumplimiento de un ineludible deber que tiene todo Municipio hacia las autoridades provinciales en actos y circunstancias semejantes.

En cuanto á la invitación que recibió la Comisión de Monumentos, por telegrama también, y expedido, por más señas, á las cuatro de la tarde del día de ayer, cabe únicamente considerar, que á la Corporación que así obra, poco y muy poco le deben interesar esas glorias regionales y españolas, cuando ignora quien y quienes son los que han sacrificado sus intereses para llevar á cabo la restauración de un monumento nacional, y que sólo lo aprecian hoy con el único objeto de poder exhibir sus respetables personalidades en la solemne función que se vá celebrar, y mañana se acordarán de él solamente para reconocer cuanta ha sido la ignorancia que en tal acto les ha dominado.

No podemos quejarnos de los barceloneses, porque esos no tienen otra obligación ni otro deber que cumplir, que el que les dicte su buen criterio; pero valía la pena de acordarse de la relación que existe entre el entusiasmo catalán de ambas capitales y reconocer que algo aquí se hubiera hecho en veneración del hijo, al rendir, con tal motivo, un justo tributo de homenaje, al pie de las tumbas de los augustos padres del Gran Ramón Berenguer.

Este último apartado huelga seguramente, pues nadie tiene obligación de saludar á un amigo y compañero cuando se le encuentra en extranjero país.

El Ilustrísimo Obispo de Vich, también ha remitido á dicha Comisión de Monumentos un atento oficio invitándole para asistir á tan solemne acto, en cuya invitación excusa la tardanza, en no habéase logrado antes la concesión del Gobierno para tributar honores reales á los restos del Conde.

Como el oficio es fechado del día 8 del actual, apesar de haberse depositado ayer en Correos creemos firmemente que la invitación del Sr. Obispo de Vich, ha sido espontánea.

Lo celebramos.

Igual invitación ha recibido el Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

No hay que decir el mal efecto que ha producido en nuestra ciudad, el comportamiento que con ella se ha tenido; mayormente al recibir invitaciones tan inoportunas, como queriendo dar á entender que no les sería agradable nuestra asistencia.

¿Y la cuestión militar? ¿No han de tributarse al Conde honores reales, en Ripoll?

¿Cómo, pues, no tiene noticia de ello el Gobernador militar de la provincia?

Como en estos asuntos no somos muy fuertes, será porque pueden prescindir de él, ó bien porque no querrán tributar dichos honores dentro del territorio de nuestra provincia.

Ya apareció el peine; y no de la colección de D. Cástulo, sino un peine de más púas, el peine del «Diario de Gerona»; de ese «Diario» bobalicón que no dá pié con bola en la polémica con nosotros entablada y se entretiene buscando tres piés al gato, es decir, buscando si en nuestros escritos hay alguna C que tenga que ser S. por ejemplo: vaya, inocentadas, nada más que inocentadas y rehuir la cuestión que hace algunos días nos ocupa.

Este sapientísimo «Diario» ha de saber que en su delicioso texto, aparecen cosas mucho más graves que la que él hace notar en nosotros y que habíamos tenido la prudencia de callarnos; ya que el día que publicó la lista de la compañía de Opera, nos demostró que después de levantarse tarde, lo hace todavía con los ojos cerrados ó con hambre devoradora, puesto que se nos tragó toda una tiple. Pero, vaya, ya lo hemos dicho; esto son nimiedades que no van á ninguna parte y que solo adoptan los que no saben que decir, pues nosotros que tenemos la mar de medios para voltear y tomar el pelo á ese «infeliz «Diario», consideramos que estas fruslerías sirven solamente para malgastar tiempo y espacio.

También nos demuestra que se amostazó el colega porque dijimos que éramos mejores reporters que él, y para probar lo contrario, dá la noticia de que nos «cortamos la coleta», que desaparecemos, vaya: es graciosa verdad? y nueva sobretodo, puesto que los interesados no saben nada absolutamente del asunto, es decir, saben que para «cortarse la coleta», necesitan primero despachar de un «volapié» al «bicho» que se presta á darles juego.

Nos olvidábamos suplicar al «Diario» que las «banderillas» que nos reserva para la «comida» de despido nos las dé pronto, porque si no nos despedimos le vamos á privar este gustazo, que es nuestro á la vez, puesto que sabemos ha de hacerlo tan mal, que le va á costar una estrepitosa silba por parte de la opinión y del buen sentido.

Nuestro querido amigo el jefe de la Central de Telegrafos D. Federico de Colar ha sido trasladado á la Central de Barcelona, para cuya población saldrá dentro de breves días.

Ayer tarde circuló la noticia de haberse promovido un tumulto en Palafrugell con motivo de una visita hecha por los

actores de Hazienda en el domicilio de una sociedad cooperativa establecida en aquella población.

Gracias á la intervención de las autoridades parece que el tumulto pudo apagarse sin consecuencias graves.

Cuarenta y cuatro trabajos en prosa y verso son los que hasta el día 8 del actual se han presentado, optando á premio, en el certamen organizado por «La Papallona» de Palamós.

A fin de poder dar cabida al extenso remitido que insertamos en otro lugar de este número, nos vemos en la imprescindible necesidad de tener que mermar en gran manera esta sección.

De resultados de la inspección verificada por el veterinario D. José Gimbernat acompañado del cabo de municipales en los mercados de esta ciudad durante la pasada semana, han sido decomisados por no reunir condiciones de salubridad, 197 kilogramos de tomates, 6 de cerezas, 1 de manzanas, 8 de naranjas, 2 de setas, 10 de peras, 3 de carne de buey, 16 de gallina, 5 de conejo y un jamón.

AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.

Se recibe todos los días á las siete de la mañana en la farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, número 26, Gerona.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Gerona 10 Junio de 1893.

Muy Sr. mio: A consecuencia de mi carta que, juntamente con el artículo á ella unido, tuvo V. la galantería de insertar en el periódico de su digna dirección, correspondiente al 21 del próximo finido Mayo, *El Baluarte* del 24 dirigíome, en la cabecera de su *Cronica general*, un suelto cuyo contenido, ya por considerarlo ofensivo y perjudicial á mi persona é intereses, ya por atribuirme hechos desfigurados y no verdad, vime obligado á rectificar por medio de la adjunta que, en el mismo día de su fecha, hice entregar, bajo sobre cerrado y por seguro conducto, á manos propias del Director de dicho periódico. Mas, como quiera que, no obstante haberse publicado, no ya los tres números inmediatos que para tales efectos previene la ley de imprenta, sino cuatro, que son los 64, 65, 66 y 67, correspondientes á los días 1.º, 4, 7 y 9 del mes que cursa, esta es la hora en que *El Baluarte* no ha insertado dicho documento, ni menos dado la mas insignificante explicación; ruega á V. que, mediante el abono del importe, se sirva dispensar el favor de publicar en EL CORREO DE GERONA, la expresada rectificación, con la adición final, el que anticipándole las gracias se reitera de V. afectísimo, s. q. s. m. b.

JUAN VIDAL DE LLOBATERA.

Gerona 30 Mayo 1893.

Sr. Director de *El Baluarte*.

Muy Sr. mio: El suelto de crónica que en su número del miércoles de la próxima pasada semana me dedica V. con motivo de haber publicado en EL CORREO DE GERONA mi carta del 18 del actual, me ha sorprendido por varias razones. Creo que, para tan grave acto, carecía V. de competencia, de autoridad y de conocimiento de causa, y, por ende, que si hice

bien, debía V. callarse; si mal, no era V. quien para reprenderme.

Supongo que será V. el mismo que apareció en escena nombrándose director oficial de *El Baluarte*, cuando ya había aceptado la dirección política del mismo que estaba á mis órdenes en calidad de subordinado. Si es así, no parece que nuestros principios ni el buen sentido atribuyan á V. facultades para encasarse conmigo, en ademán de darme lecciones, no faltando autoridad á la cual, en todo caso, competían el juicio y la razón sobre mis actos políticos.

Ya que á lo hecho no hay remedio, cumple á mi deber, á fin de que á mi derecho, sincerarme ante el público y la causa que defiendo, no de los ataques que en ofensa de mi persona y en perjuicio de mis intereses profesionales pueda haberme V. dirigido públicamente, pidiéndome los cargos que con notoria injusticia me hace.

Pueden estos reducirse á tres: uno que llamaré esencial, por ser el que informa el espíritu del consabido suelto, en *porqué he publicado mi carta en EL CORREO DE GERONA*, y otros dos accidentales, que son las suposiciones de que dicha carta contiene inexactitudes en el relato de los hechos y de que ella envuelve una censura á la Junta provincial.

Tocante á lo primero, precisa tener en cuenta que, á consecuencia de haberse divulgado inmediatamente con la rapidez del rayo por toda la ciudad la resolución tomada por la digna Junta provincial, en sesión del nueve de los corrientes, con aditamentos pocos favorables á mi persona y nada verídicos, la prensa local levantó un verdadero clamoreo de simpatía hacia mí, que si debo agradecerla no dejaba de mortificarme por más de un concepto.

De eso no tengo yo la culpa, porque mi carácter no es de aquellos cuya reserva, aun en los asuntos de mayor importancia, ha llegado á hacerse proverbial.

Callábame como un muerto, no obstante saber que los cuchicheos auriculares de los amigos de depellejar al prójimo por la espalda, me atribuían pasos y gestiones relativas á *El Baluarte*, que yo no había dado ni practicado. Hice más alcancé que EL CORREO DE GERONA, en su número del 13 de los corrientes, rectificase un concepto que, según dijo, había emitido por error de hecho en el 11, y lo hice porque vi que se lastimaba injustamente á la Junta provincial. Acogida dicha rectificación con acrimonia, por *El Baluarte* del 14, dióse causa á que EL CORREO DE GERONA del 15 replicase en términos durísimos y no muy decorosos para la causa que está obligado á defender «*El Baluarte*», quien, á pesar de ello, vino con su número del 17 á dar una como satisfacción á EL CORREO DE GERONA.

Carlista de convicción, me senti herido, no sé si más por la satisfacción dada por la dureza contra la rectificación conseguida, y, de ahí que, viendo mi nombre zarandeado en tan humillante contienda periodística, entre intencionadas reticencias y maliciosas insinuaciones sobre las cuales tampoco decía una palabra «*El Baluarte*»; resolví dirigirme en el mismo día siguiente á EL CORREO DE GERONA, no como periódico amigo ni «para que se me reparase injusticia alguna, por parte de la Junta, como indica el suelto de «*El Baluarte*», pues no se me había inferido; sino, invocando el derecho que me daba la ley de imprenta, para poner en su lugar á las personas y á las cosas, en interés de la causa, y dejar francos y noblemente desvanecidas aquellas suposiciones que, envueltas en el misterio

como iban quedando, parecían una sombra que empañaba el clarísimo cristal que debe brillar siempre sin mancha ante la opinión pública.

Estas y no otras fueron las razones que motivaron la publicación de mi carta en EL CORREO DE GERONA; razones que se desprenden del mismo documento como patente sacrificio de mi persona en aras del partido carlista.

El cronista de «El Baluarte» con una ligereza supina y muy expuesta, atribuye a mi carta «inexactitudes en el relato de los hechos», sin considerar que no se ha en condiciones de saberlos y que cuando a tan extremado recurso se acude deben rectificarse los conceptos inexactos, en cuyo caso yo justificara mis aseveraciones citando personas, lugares y otras circunstancias. Si es que las sueltas inexactitudes no se contraigan a los detalles que por prudencia y conveniencia, no personal, omití.

Nada más inexacto que el cargo de que mi carta «envuelve una censura a la Junta provincial», cargo del que afortunadamente se me pone a cubierto en el mismo suelto, al hacer hincapié en las palabras por las cuales yo manifestaba el respeto y acatamiento que debía merecerme el criterio, siempre superior y más acertado, de la Junta, por considerarlo hijo del ejercicio de un derecho y del cumplimiento de un deber, en el sentido y conciencia de que había obrado con arreglo a su leal saber y entender.

En efecto, si mi comisión originaba de la Junta, claro es que cabían facultades a esta para modificarla cuando y en la forma que tuviese por conveniente, sin perjuicio, empero, del derecho que nadie podía impedirme de explicar mi conducta ante el público que debía juzgar mis acciones.

En virtud de las facultades que se me habían conferido y aprovechando la oportunidad política que se me presentó con la condenación canónica de un periódico inregistrado, creí llegado el momento de poderse dar un golpe decisivo al desorden social al cual, a mi modo de ver, había hasta ahora atacado seriamente.

de un modo radical é incontestable, como iba á hacerse por medio del folletín empezado á publicar. Consideró la Junta inconveniente ó de distinta manera; la discordancia, pues, fué tan solo en la diferencia de criterio que yo acaté hasta el punto de hacer constar «que no podía dirigirse a la Junta otro cargo que el desacierto en la elección de mi persona.»

¿O es que la publica exposición de mi criterio y de la marcha política que me había propuesto trazar á «El Baluarte», han causado mal efecto á alguien que, en busca de ciertas simpatías, había contado los hechos de otro modo, en son de disculpa?

Si así fuese..... á la situación creada y á las intrigas, toda la responsabilidad: no á mí que jamás he usado máscara.

Pongo fin á mi epístola, significando á V. que la he diferido tanto, expresamente, para que V. se persuada de que ya no me hallo en edad ni en condiciones de dejarme llevar por «impetuosidades» ni «pasiones» de momento que hagan naufragar mi «prudencia». Medite V. bien el contenido y contemple el cuadro que ofrecen aquella carta y el artículo adjunto; compárelos especialmente con el último apartado de su suelto de crónica y con otras infundadas alusiones, y echará de ver de que parte se hallan la «impetuosidad de carácter», la «pasión» y quien ha «naufragado.»

Con la esperanza de que, para la publicación de la presente, no permitirá V. que haya de acudir á EL CORREO DE GERONA, y apelando á la caballerosidad á que le obliga el dictado de carlista con que se honra, antes que á las prescripciones de las leyes á cuyo amparo vivimos, se ofrece de V. afectísimo q. b. s. m.

JUAN VIDAL Y LLOBATERA.

INDICACION FINAL Y DEFINITIVA. Con el alma apenada y por necesidad imprescindible, he de llamar la atención á quien corresponda, sobre el gravísimo cuanto perjudicial conflicto ocasionado en lo hondo del seno tradicionalista de esta provincia.

Hay secretos que son imposibles y

más en ciertas ocasiones y circunstancias...

¡Doloroso es decirlo! La malhadada historia del incidente que deploro, tiene su origen en ruines y miserables intrigas elaboradas en la mortda de la animadversión y expedidas con patente de otras regiones de donde no habrían de salir mas que los nítidos resplandores de la edificación y del buen ejemplo y, sin embargo, el sordo rumor de la enemistad y de las malas ausencias se deja sentir en toda la línea, estremeciéndose con sus deformidades y horrores, desde lo íntimo de las relaciones individuales y domésticas, hasta el vasto campo de la colectividad.

Concéntrase la atención en los estragos y ruinas producidas y véase cuán poca conformidad guarda esa pertinaz campaña de persecución y malevolencia, a la sombra de la negra bandera de la venganza, con la última palabra salida apenas hace mes y medio, de la boca del pueblo de Israel en las anchurosas bóvedas de nuestros templos á los pies de Jesucristo clavado en cruz para abrazarnos á todos.

El testimonio de Dios es irrecusable, como infalible ha de ser su juicio hasta las mas recunditas dobleces de los coranes humanos.

¡Día tremendo el de la justicia eterna!

UT SUPRA.

VARIEDADES

Llenos de luz tus ojos soñadores,
y en tu desierto cora: ón el frío
ahora es tu pecho como altar vacío
sin ídolos, sin luces y sin flores.

Quando renazca la serena calma
y el ansia dulce del amor te ciegue,
cuando el invierno á tus mejillas llegue,
la primavera llamará á tu alma.

Yo, que sin Dios, sin norte y sin aliento

mordiéndome en el pecho la esperanza te miro como nave que se lanza favorecida por el mar y el viento.

Si á mi roca vinieras ¡bien venida! diré al verte de lejos un instante que pasaste espléndida y triunfante por las desiertas playas de mi vida!

MANUEL PASO.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 20 — GERONA.

	Cont.	Fin mes.	Proa.
Deuda Interior 4 0/1		70'85	
» Exterior 4 0/10		76'95	
Billetes Cuba 1886	107'87		
» » 1890	98'00		
Banco Hispano Colonial.			
Acciones F. C. Norte de España.		37'70	
Francia.		25'85	
Orense.		00'00	
Obligaciones Tarra-			
gona Francia. 6 1/2	102'00		
» » 3 1/2	57'50		
» no hipotecadas	92'50		

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de

PARIS

Renta Exterior.	66'25
Acciones F. C. Norte Esp.	

GIROS

Paris.	16,60
Londres.	

TELEGRAMAS

Servicio particular de

EL CORREO DE GERONA.

LOTERIA NACIONAL

1' remios mayores

Madrid—10—5'10 tarde.

En el sorteo verificado esta mañana han salido favorecidos con los premios mayores, los numeros siguientes:

5211 con 500.000 pesetas.
825 con 250.000 idem.
5659 con 125.000 idem.
3892 con 40.000 idem.
8107 con 20.000 idem.

Tambien han salido premiados con 10.000 pesetas los números 8391, 3229, 3212, 4208, 3214, 1142, 118, 8561, 8400, 8798 y 7390.—A.

VARIAS NOTICIAS

Madrid, (10 7'40 noche)

En el Congreso se ha suscitado esta tarde un animadísimo debate.

—El señor Lafuente impugnará el voto particular que los conservadores presentarán al articulado del presupuesto de ingresos. La subcomisión respectiva ha adrobado ya dicho articulado.

—El señor Villanueva ha presentado la dimisión de su cargo.

—Los farmacéuticos de provincias se adhieren al propósito de sus colegas de Madrid de cerrar las boticas.

—Respecto del tratado de comercio con Portugal, el Consejo de Estado ha dado dictamen favorable.

BOLSA.

Cierra el interior. 70,70
Londres. 76,90

A.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

MULSION

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Indica:

Anemia.
Debilidad General.
Escrófula.
Reumatismo.
Tos y Resfriados.
Raquitismo en los Niños.

Toda por los médicos, es de color y sabor de fácil digestión, y la soportan los más delicados.

en todas las Boticas y Droguerías.
BOWNE, Químicos—N. YORK.

SECCION DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á las familias españolas, la suma de

PESETAS 5.841.650,85

on la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACION	NOMBRE DEL ASEGURADO	NUMERO de la póliza	CAPITAL pagado pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid.	D. Joaquín Gallardo.	285.299	75.000	El mismo día
Badajoz.	D. Marcelino García.	277.500	60.000	15 días.
Valencia.	D. Antonio Vives Ciscar.	241.551	50.000	5 »
Madrid.	D. Ventura Roqueta Isern.	301.553	50.000	4 »
Barcelona.	D. Antonio Artigas.	290.098	52.000	18 »
Vigo.	D. Juan Lendi.	334.981	50.000	El mismo día
Barcelona.	D. Alejo Soujol y Manítte	302.025	158.350	2 días.
Malaga.	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona.	D. Francisco de P. Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona.	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo día

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excm don Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al siguiente día de recibir la pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que «LA EQUITATIVA»

SITUACION FINANCIERA

EN 1 DE ENERO DE 1893

Activo.	Ptas.	793.233.719,54
Pasivo.	»	631.592.500,76
Sobrante.	»	161.641.218,78
Seguros en vigor.	»	4.410.111.834,71

SUCURSAL EN ESPAÑA

Madrid, Alcalá 18 (Palacio de su propiedad)

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.

De resultados admirables en las anemias, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños

Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol, 6, Barcelona.

COMO LA XE MEXICANA

LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO

Venta 50,000 kilos por día

Unicos depositarios para España, G. FORMIGUERA Y COMP.ª. — De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustín Masana, y en todos los principales farmaciales y droguerías

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAUDT y C.ª

Farmacéuticos, en París.

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los niños y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

AVISO

Impresiones rápidas

En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

NOVIOS. MUEBLES.

SILLERIAS tapizadas desde 15 duros á 200
CAMAS de nogal y caoba desde 12 á 70
ARMARIOS luna nogal caoba desde 28 á 120
MESAS comedor, nogal, desde 8 á 30
BUFETES comedor, nogal, desde 15 á 50
CAMAS Viena con Sommier, desde 6 á 15

Toda clase de muebles á precios baratísimos. — Para fuera nos cuidamos de embalarlos.

3, Pasaje del Crédito, 3 BARCELONA

Se vende UNA CASA EN GERONA

Plaza de San Francisco, 148 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rámbra de Estdios, 3; Barcelona.

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE **BERNARDO SERRA Y SERRA**

Pirotécnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890

Unica casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire á 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 50 á 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para piosiones.

Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital, hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos.

PRECIOS DELAS CAJAS, desde ptas. 20 30 40 y 50, una. — D. Francisco Geli, Sucursal de M. Homs. Librería de San José — Cort Real. — Gerona.